



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre primero (1) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso Verbal Sumario (Restitución de inmueble arrendado) de ROSALBA LEÓN DE ÁLVAREZ C.C.36146619 y EDGAR ERNESTO ÁLVAREZ RUÍZ C.C.19080981 contra NEYLA YASMIN GÓMEZ TOLEDO C.C. 36302551. Radicación 41001-41-89-004-2022-00508-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por ROSALBA LEÓN DE ÁLVAREZ y EDGAR ERNESTO ÁLVAREZ RUÍZ contra NEYLA YASMIN GÓMEZ TOLEDO.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B